



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 14/2017

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700-Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 14/2017

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día seis de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, C.P. José Antonio Díaz Ochoa y Lic. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Encargado de la Coordinación y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 131 de la Estatal y 68 del Reglamento conozcan y resuelvan las solicitudes de prórrogas o clasificación de información, entre otros, formuladas por los titulares de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución derivados de Solicitudes Acceso a la Información Pública; se constituyen con las formalidades de ley, para verificar **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes:-----

Considerandos

I.- En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento; y

II.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan; procediendo a sesionar bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- 1. Lista de Asistencia;
- 2. Declaración de Quórum;

Dirección
Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.
Teléfonos y Fax
(228) 8415920, 8187891
Conmutador
8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503
Correo electrónico:
transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 14/2017

- 3. Instalación formal para sesionar del “Comité de Transparencia”;
- 4. Aprobación del Orden del Día; y
- 5. Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Prórrogas solicitadas por los Sujetos Obligados siguientes:

- I. SAISUV;
- II. Facultad de Arquitectura;
- III. Rectoría

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al C.P. José Antonio Díaz Ochoa, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-----

1.-El Secretario del Comité, C.P. José Antonio Díaz Ochoa, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-----

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos, en sesión extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.-----

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, procedan a su aprobación y externarlo levantando la mano.-----

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:-----

Acuerdo 14/2017

PRIMERO.- Se procede a efectuar el análisis de las prórrogas solicitadas por:

- I. SAISUV

2

Dirección
Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax
(228) 8415920, 8187891

Conmutador
8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:
transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 14/2017

1.- **Solicitud de Información 400/2017** Mkatsiná, 00436817- INFOMEX consistente en:

“A quien corresponda;

En archivo adjunto encontrará solicitud de información.

Favor de NO enviar información de FALLOS.

Favor de NO omitir Unidad Médica (donde se envían los medicamentos).

En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.

Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos adquiridos por el UNIVERSIDAD VERACRUZANA en el periodo de **ENERO, FEBRERO, MARZO del 2017** **(Mensualizado).**

Dirección

Datos requeridos únicamente:

Mes de compra,

Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado,

Descripción completa y clara de cada medicamento comprado,

Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento,

Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado,

Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado,

Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento,

Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda,

Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,

Número de Contrato o Factura por medicamento.

Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento.

Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel)

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 14/2017

Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo **ENERO, FEBRERO, MARZO del 2017. (Mensualizado).**
FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA.
Muchas Gracias”

Solicitud de Prórroga del SAISUV:

Con fecha 4 Abril de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por la Dra. Maria del Rocio Salado Pérez, Coordinadora General del SAISUV, en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

“La información de suministro de medicamentos del mes de marzo está incompleta, toda vez que el proveedor no ha entregado para revisión y registro las remisiones de los medicamentos suministrados los últimos 10 días de marzo”

II. Facultad de Arquitectura;

1.- **Solicitud de Información 372/2017** Mkatsiná, **00396717-INFOMEX** consistente en:

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 CONSTITUCIONAL, SOLICITO UN INFORME DE COMO SE GASTO EL DINERO DEL PATRONATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DEGLOSADO DE LOS AÑOS Y LOS RUBROS, ASI COMO LAS FACTURAS QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016.AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE.”

Solicitud de Prórroga de la Facultad de Arquitectura:

Con fecha 5 Abril de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por la Dra. Maria Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad de Arquitectura, en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

“Se solicita prórroga para integrar esta información debido a que corresponde a ejercicios 2014 y 2015 de la administración pasada. El 2016 se integrará a la brevedad posible y debido al periodo vacacional estaremos en condiciones de integrarla hasta el 30 de abril (los tres periodos señalados)”

III. Rectoría

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040-Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 14/2017

1.- **Solicitud de Información 402/2017** Mkatsiná, 00440217-INFOMEX consistente en:

“- Solicito los expedientes, inventarios, bases de datos (o la expresión documental) que den detalle y cuenta de la agenda de la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara desde el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016
- Solicito los expedientes, inventarios, bases de datos (o la expresión documental) que den cuenta de la bitácora de viajes realizados por la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara desde el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016
-Solicito los expedientes, inventarios, bases de datos (o la expresión documental) que den cuenta de las facturas de alimentos, hospedaje, gasolina, pasajes de avión, y demás gastos generados durante los viajes realizados por la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara desde el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016
- Solicito los expedientes, inventarios, bases de datos (o la expresión documental) que den cuenta del listado en donde se enumeré los viajes realizados por la la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara desde el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016. Especificar las personas de las que se hizo acompañar en cada uno de estos viajes.”

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Solicitud de Prórroga de la Rectoría:

Con fecha 5 Abril de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

“Derivado del gran volumen de la información solicitada, así como de la integración de la misma”

SEGUNDO.- Este Comité determina lo siguiente:

I. En relación a la petición de prórroga formulada por el SAISUV:

Solicitan mayor plazo para dar respuesta, en virtud de que la información solicitada corresponde al mes de marzo y esta aún no está completa, dado que el proveedor no ha entregado para revisión y registro los últimos 10 días de ese mes.



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 14/2017

II. En relación a la petición de prórroga formulada por la Facultad de Arquitectura:

Debido al volumen de la información solicitada a la Facultad de Arquitectura que se refiere a ejercicios anteriores, requieren mayor plazo para dar respuesta.

III. En relación a la petición de prórroga formulada por la Rectoría:

Debido al gran volumen de la información solicitada, y a la integración de la misma, requieren mayor plazo para dar respuesta.

Por tal motivo se **CONFIRMAN** por **UNANIMIDAD** las prórrogas solicitadas (3 votos a favor). Se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL



C.P. JOSÉ ANTONIO DÍAZ OCHOA
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN



LIC. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx